Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
» un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.°

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los días, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 17 de mayo de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 5.576

Efeméride

17 de mayo de 1842

Muere el general don Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas.

El bizarro general don Pedro Agustín Girón, nació en San Sebastián de Guipúzcoa en 1778 y á los diez y seis años comenzó su carrera militar alistándose en clase de aventurero en el ejército que mandaba su padre el marqués de las Amarillas. Por sus distinguidos servicios en las campañas del Rosellón y de Cataluña, obtuvo el nombramiento de capitán y luego el de ayudante de su tío el general Castaños. Declarada en 1801 la guerra entre España y Portugal, tomó parte en las luchas del Alentejo, Campomayor y Arrouches, y con tal ardor mantuvo el honor de las armas, que por ello mereció el grado de teniente coronel. Después de penetrar en la plaza de Cádiz bloqueada en 1805 por los ingleses, volvió al vecino reino é hízose dueño de varios sitios. Ya en el empleo de coronel y durante la invasión francesa, sostuvo diferentes encuentros y hallóse en las memorables jornadas de Bailén, Tarancón y Ucles; en las de Mora, Consuegra, Ciudad Real, Aranjuez, por cuyo glorioso éxito ascendió á general, Almonacid, Ocaña, Arroyo Molinos y cerco de Burgos. En 1813 obtuvo el mando del cuarto ejército de operaciones y, con el auxilio de las tropas aliadas, llevó á cabo la gloriosa batalla de Vitoria, prosiguiendo la campaña hasta que los franceses traspasaron los Pirineos. Entre los muchos y merecidos cargos que le fueron conferidos, figura el de ministro de la Guerra, que desempeñó por dos veces, el de capitán general de Granada y el de consejero de Estado. También le fueron otorgadas diferentes cruces y condecoraciones y la grandeza de España de primera clase con el título de duque de Ahumada.

El presupuesto municipal

Se ha hablado por ahí de las modificaciones introducidas por la comisión de Hacienda del ayuntamiento en su proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico de 1895 á 96, y se ha hablado con tan poco conocimiento del asunto—sobre todo por parte de algunos—tachando de lijereza la corporación el que dicho presupuesto quedase aprobado sin discusion por el consistorio, que nosotros que si no hemos hecho un detenido estudio del asunto—y la verdad es que su sencillez no lo reclama—asistimos á la sesión en que el presupuesto se leyó y quedamos compenetrados de su alcance y significación, hemos creído de nuestro deber decir cuatro palabras acerca de las modificaciones citadas.

El capítulo 7.° del artículo 2.° de ingresos se aumenta en 48.000 pesetas, cantidad provinente del canje de las inscripciones intransferibles que posee el ayuntamiento con valores trasferibles, y cantidad que se calcula importarán las obras de construcción del nuevo matadero que se practiquen durante este ejercicio.

De manera que está suma queda destruida.

El artículo 3.° del capítulo 10.° de ingresos tambien sufre un aumento de 9.997 pesetas que se calcula producirá de más el arriendo del impuesto de consumos, y esta cantidad, sumada con la de 5.000 pesetas en que se aumenta el artículo único del capítulo 11.° por el reintegro que al ayuntamiento hará el ramo de guerra de las cantidades que durante el ejercicio se inviertan en el derribo de una parte de la muralla y á la de 150 pesetas por supresión del sueldo de suplente de pregonero, dará una suma igual á la de 600 pesetas en que se aumenta el artículo 5.° del capítulo 2.° de gastos (material de socorros é incendios), más 566'73 del artículo 7.° del capítulo 6.° (empedrados), más 1.185 del artículo 4.° del capítulo 9.° (jubilaciones), más 5.000 del artículo 6.° del mismo capítulo (enagenación del crédito que posee don Narciso Farró sobre el solar que ocupan las escuelas del Mercadal y Audiencia), más 2.795'27 del artículo 11 del mismo capítulo (aumento de cupo de gastos provinciales) y más 5.000 del artículo 2.° del capítulo 10.° (cálculo de lo que importarán las obras de derribo de murallas en este ejercicio), con lo que quedarán tambien destruidas las dos.

Resulta pues que si en sus diferentes capítulos ha aumentado la comisión de Hacienda del municipio los gastos del mismo durante el próximo ejercicio, en 63.147 pesetas, encuentra dicha cantidad en el aumento que han tenido tambien los ingresos en sus diversos capítulos.

De todo lo expuesto, muy á la ligera sí, pero con datos á la vista tomados del presupuesto, se deduce que la comisión de Hacienda del municipio había estudiado bien el asunto, debidamente ilustrada por los señores secretario y contador del municipio, y que el ayuntamiento no obró de ligero aprobando sin discusión en su sesión última el presupuesto que ha de regir en el ejercicio económico de 1895 á 96, cuando la luminosa memoria que al mismo acompaña, no deja lugar á duda alguna.

ENCICLOPEDIA DEL PUEBLO

IV

(Conclusión)

Hora es ya de recoger los resultados del análisis hecho hasta ahora, para que reuniendo en la síntesis, los que han sido elementos de nuestra investigación, podamos colocarlos de tal suerte que, compenetrándose y uniéndose, produzcan el estado de hecho que más responde á las exigencias de la naturaleza humana.

Se nos ofrecen como datos de la cuestión: de un lado, una tendencia que camina en el sentido de negarlo todo al individuo y dárselo todo al Estado; y de otro, otra que, en el sentido opuesto, afirma todo lo contrario. A primera vista, parece que se ha terminado todo con ponerse en un término medio y adoptar una solución ecléctica, pero como esto hay que hacerlo tomando como base, la realidad de la vida, ocurre que es muy difícil encontrar ese anhelado fiel de la balanza, y por otra parte, si en el terreno de la teoría quieren encontrarse los remedios apetecidos, hay que proclamar esa harmonía, no porque sí, sino fundándolo en razones.

Tal es el fin que se proponen las escuelas llamadas harmónicas, á cuyo frente figura el célebre Julio Simón, notable escritor político de la vecina República.

Ya anteriormente había dicho Victor Cousin que la verdadera igualdad consiste en tratar desigualmente á séres desiguales, y notables publicistas han manifestado la necesidad en que se encontraban de buscar una solución harmónica donde lo uno y lo vário vengan á converger. Y para fundamentar con razones esta tendencia, basta mirar á nuestro derredor y veremos que todos los hombres, como seres humanos, somos iguales en facultades, en constitución, en gerarquía; en una palabra, la igualdad humana es un dogma que no puede desconocerse y menos en el siglo XIX que, dando al traste con la esclavitud, ha escrito con letras de oro en las páginas de sus códigos los derechos individuales; pero por otra parte observaremos que, particularmente considerados, todos somos desiguales, porque son distintas nuestras aptitudes, nuestra situación, nuestras vocaciones, y hasta en lo físico, la expresión de nuestro rostro, nuestra estatura etc.; y claro es que esto supone el reconocimiento de esa desigualdad que, por darse en todos, es esencial y característica.

Luego un punto de conjunción, donde no se olvide lo común, ni se desprecie lo vário, dará satisfacción á lo que exige nuestra naturaleza y llenará cumplidamente los deseos de la actividad individual.

El hombre, tal como el individualismo lo presenta, y dadas las naturales deficiencias de nuestro modo de ser, dividiría el mundo en millones de islas donde el hombre, cual nuevo Robinsón viviría aislado; no se darían esos lazos comunes, no sería posible buscar en la asociación esa poderosa palanca que ha transformado el mundo, y reinando por doquier la división y la diversidad, todos nos erigiríamos en poderes absolutos é independientes. El hombre, tal como lo concibe el socialismo, viviría falto de esa libertad que engendra la competencia y anima la vida; constantemente subordinado á lo social habría de ser una oveja de inmenso rebaño que solo obedecería á la dirección de un pastor irresponsable, único capaz de tener destino propiamente dicho, y la tutela sería perpétua y contínua. A más, un régimen socialista implantado en la práctica con todas sus consecuencias, no podría subsistir, pues si tomamos como punto de vista la propiedad, por ejemplo, no cabe duda que al adjudicar á cada ciudadano lotes iguales de tierra, habría de aprovecharla con mayores beneficios para él; el trabajador y el partidario del ahorro, que el perezoso y el amigo de diversiones; resultando que, al cabo de una generación, vendría á establecerse una desigualdad irritante, que conduciría al crímen.

La tierra y el trabajo, las fuerzas de la naturaleza y la imaginación é inteligencia humanas, son los elementos que, unidos, dan por resultado la producción y la industria. La tierra es firme, fija, permanente; el trabajo es dinámico, agitado y variable y por estas condiciones necesita gozar de una libertad sin límites, libertad tan extensa cual es la propia humana; porque las facultades espansivas necesitan campo para estenderse, mundo donde comerciar, y un mercado universal, donde no existan trabas que impidan el desenvolvimiento de la vida. Luego el trabajo debe ser libre, la competencia individual, y al arbitrio de cada uno debe quedar la aplicación de sus facultades á la vida; es más, de este modo el beneficio común será mayor, todo el mundo podrá obtener una facilidad más grande en los medios de la vida, y desarrollando esto con ese febril entusiasmo que el trabajo y la competencia despiertan, ¡a cuántas imaginaciones no se apartará de la idea del crímen, y cuántas conciencias no se encaminarán en busca de la interior alegría que engendra la adquisición de lo legítimamente ganado! Desde este punto de vista, hay que admitir el individualismo del trabajo.

Pero por encima de una simple conveniencia individual, nadie duda que está el interés común; la razón del orden. Es necesario que alguien preste los medios que sirven de condición para el desarrollo de esas actividades; alguien tiene que encauzarles por el camino de lo recto; alguien tiene que resolver los conflictos cuando estos se dén; alguien tiene que evitar los choques que en la vida del movimiento con facilidad se producen y aquí de la necesidad de un Estado á quien se encomienda ese supremo ministerio, esa sublime y difícil misión de dar á cada uno lo suyo, como decían los romanos y de condicionar las actividades de los hombres por aquel camino que mas les convenga á ellos propios y mas resultados ofrezca para el fin común. Esa es la misión del Estado; dar condiciones, favorecerlo todo sin intervenirlo, indicar los caminos sin imponerlos, remover los obstáculos y velar constantemente por que á nadie le sea negado lo que de derecho natural le corresponde.

Aquí está el justo medio de la cuestión y de esta manera esos derechos inviolables que acompañan al hombre, como la sombra al cuerpo y el color á la luz, pueden vivir en toda su integridad sin menos cabo alguno; y ese poder, de dirección y no de administración, puede dar garantías, cuando sabiendo que todos mútuamente se respetan, él mismo ha de ser tambien respetado.

Deslindado el campo de las competencias, la resolución del problema social es cosa que solo pueden obtener de consuno el derecho, la ciencia, la religión y la moral, hasta tal punto, que mas puede en estos asuntos la iniciativa particular de los hombres en cuyos corazones se imprima la idea de lo justo, que las disposiciones taxativas y terminantes de una legislación positiva que no es oportuna.

V. R. O.

14 mayo 95.

CRÓNICA INTERNACIONAL

(Recibida con retraso)

Una empresa mucho más difícil de ver la coronada por un mediano éxito, que la tan honrrosamente llevada á feliz término por el heróico ejército que durante un año ha operado en Mindanao á las órdenes del general Blanco, se presenta hoy á los gobiernos españoles, como consecuencia lógica de las victorias allí obtenidas.

Al apoderarse de Marahuit nuestro ejército, ha tomado España posesión del interior de Mindanao, del corazón de la isla y de la parte mas extratéjica y para nosotros mas valiosa, á la par que de mas difícil conservación.

Tres siglos ha durado la conquista de Mindanao, costosa en hombres y dinero,—quien para España no será mas que un cementerio de sus hijos—hasta sabe Dios cuando, si no procuramos completar la obra que hoy toca los fines de su comienzo.

Ejemplo vivo de lo que ocurrirá en la mayor parte de los puntos importantes de Mindanao, es lo que está sucediendo en Joló desde 1876. Joló, á partir de cuando España se hizo dueña de él, está costando muchas vidas sin que se beneficie la nación cantidad alguna como recompensa de los grandes sacrificios que para su conquista se hicieron, y á los que para su conservación se hacen. Allí tenemos pagados sultanes y otros jefes indígenas, además de mantener una costosa guarnición. Las contribuciones que en clase de homenaje satisfacen los moros, no alcanza para sufragar todos esos gastos, ni mucho menos, porque además de ser mezquinas, las pagan cuando quieren ó no las pagan nunca. Su caracter independiente y su fanatismo salvaje, hace que no reconozcan la autoridad, mas que cuando les conviene; y de ahí que en realidad nuestra soberanía en aquellas regiones no pase de ser nominal. Las guarniciones de los fuertes, no pueden salir de ellos sin grave peligro, dato que ayuda á demostrar lo que es España para los joloanos.

Esa situación, poco honrosa para nosotros, es resultante de la política que con ellos se sigue y de la forma de colonizar que tenemos, si colonizar puede llamarse á lo que hacemos allí desde que se tomó

posesión y se reconoció nuestra soberanía por el sultán.

Está de sobra probado que con los moros, y muy particularmente con los que habitan nuestras posesiones, no se adelanta nada obrando con suavidad. Su fanatismo les dicta la guerra contra nosotros, y mientras no vean el duro castigo detrás de la falta, cometerán desmanes mientras vivan ó en tanto no se les tenga dominados por el temor al castigo.

Pues bien, todo cuanto ocurre con los moros joloanos, sucederá con los de Mindanao, sino se adopta otro sistema de política.

Como dice el ilustre general Blanco, el suelo de Mindanao, y en particular el de la región de la Laguna de Lanao, es feracísimo hasta producir tres cosechas de cereales, sin necesidad de abonarlo ni hacer en él ninguna clase de labor, fuera la sementera, y ademas muy sano y bello, brindando, por lo tanto á la colonización en grado sumo.

Colonizar esas regiones como es debido, á nadie se le oculta que es tarea muy larga, y muy costosa y tal vez imposible, si no se hace estudiando bien el asunto y los diversos ejemplos que nos presentan naciones como Inglaterra, que poco á poco y siguiendo un sistema habil y reproductivo va colonizando sus posesiones é imponiendo á los naturales la obediencia ciega y el respeto.

La dificultad mayor con que España tropieza para emprender los trabajos de colonización de esa rica isla, es la distancia que la separa de ella, aparte de no estar nosotros sobrados de obreros. En trasladar familias de Filipinas, no hay que pensar, por tener en ella tantas regiones fértiles completamente despobladas, que están reclamando brazos. Mas por esto, no creemos se desistirá de tan gran empresa; por lo mismo que es difícil de llevarse á cabo se debe emprender.

No debemos conformarnos con establecer en Mindanao colonias puramente militares; y ya que el general Blanco va á poner en condiciones de defensa y de fácil comunicación la parte últimamente conquistada, aprovéchense para establecer hoy factorias que comercien con los moros, medio muy importante para acostumbrarlos á nuestro trato, y para ir poco á poco enviando braceros que cultiven aquellas tierras, y exploten los infinitos veneros de riqueza que allí existen.

Que el sacrificio hecho para ver realizado el dorado sueño de tantas generaciones, halle la recompensa que merece, es lo que nuestros gobiernos deben procurar.

Ch. Bophex.

Madrid 12 de mayo de 1895.

Desde Madrid

Cuando se quiere saber á dónde pueden llegar las pasiones de los hombres políticos, no es necesaria otra cosa que leer algún periódico de oposición, y se vé en él algo que dá lugar á que, reflexionando, ó se adquiera la convicción de que la verdad tiene mucho de que lamentarse, ó la fundadisima creencia de que no hay gobierno bueno. Y sin embargo esto último, no obstante las ilegalidades, los negocios, las trampas que se le atribuyen, siempre tenemos en España un gobierno que ejerce sus funciones á pesar de cuanto dice la prensa de oposición, y que abandona el banco azul cuando ya realizado su programa, nada le queda que hacer en el poder. A veces tambien sale, sin que el programa se haya realizado; pero esto es perfectamente sabido que no ocurre con gran frecuencia.

Si se observa, puede verse una cosa muy importante. Determinado partido tiene particular interés en que no se apruebe un proyecto, que no entra en los cálculos del gobierno aprobar. En este caso, el gobierno es muy malo.

Hay que tener en cuenta que el gobierno puede las más veces ver mejor lo que conviene al país que los redactores de un periódico, que suelen hablar en muchas ocasiones ateniéndose á lo que oyeron decir á alguno ó algunos apasionados ó egoistas. Así se explica perfectamente que el director de un periódico diga en las columnas de éste lo que más conviene hacer desde el gobierno, y despues, cuando á ser gobernante llega aquel director, no haga él lo que deseaba hicieran otros. Esto quizá sea por aquello de que «más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la agena». Pero prosigamos.

Que el gobierno acceda á los deseos de aquel partido de oposición que anhelaba se aprobase un determinado proyecto. Entonces termina la lucha. Un gobierno que antes era hasta antipatriota, se convierte en un gobierno bueno; y el partido que antes le censuraba, le aplaude, le ayuda y cesa la oposición para ser él una uña adherida á la causa del otro.

Llegado este caso, puede ocurrir, y ocurre frecuentemente, que un tercer partido se opone á los planes del segundo y á los del gobierno, porque esos planes son malos para el partido en cuestión.

¿Es esta la misión de los representantes del pais en las Cortes? ¿Representan al pais ó el interés del partido á que se hallan afiliados? No le conviene al republicano un proyecto del monárquico y la oposición obstruccionista es enorme. Al monárquico le parece mal lo propuesto por el republicano, y procura impedir su realización.

Y así continuamente, así por los siglos de los siglos, lo poco ó mucho que tenemos lo tenemos á despecho de las oposiciones, que dicen inspirarse en el interés del pais, y no obstante hacer los gobiernos todas las cosas ó casi todas contra las aspiraciones de ese pais, éste toma lo que el gobierno le dá y calla.

¿Callaria si realmente resultase perjudicado un pueblo como el nuestro que, en general, si se siente dolorido, sabe donde le duele? ¿Nada haría por aliviarse?

Es que el afán de oponerse es muy grande; es que la oposición se realiza muy fácilmente; es que decir «eso está mal hecho» es muy sencillo, aunque muy difícil probarlo y es, en fin, que todo asunto tiene su pro y su contra y que tan airoso puede quedar el que lo defienda como aquel que lo censure.

Esto puede que suceda con las elecciones últimamente verificadas.

Si á los silvelistas les hubiese apoyado el gobierno, seguramente no habria otro como él. ¡Qué elecciones tan legales, qué gobierno sin par, qué elevación la de sus miras, qué patriotismo..... qué divinidad! Aunque hubiese ahorcado al que se negase á votar. Pero el gobierno juzgó prudente no ayudarlos, porque al espíritu de conservación hay que darle lo que es suyo, y los silvelistas no triunfaron. ¡Qué elecciones tan ilegales, qué qué gobierno que se opone á la moralidad en el municipio, qué miras tan menudas y tan débiles, qué poco patriota... qué humano! Sin embargo, los mismos silvelistas vienen á reconocer que en estas elecciones ha habido más legalidad que en otras celebradas en otros tiempos.

Todo esto que se deplora, sucedió porque los silvelistas se han equivocado en los procedimientos.

Ocurre siempre, que aquellos que más hablan en contra de una cosa cualquiera, pecan tambien de igual modo. El más enemigo de la censura suele incurrir en este defecto censurando al que antes censuró. De modo que para correguir un pecado, peca el corregidor.

Pero hay quien peca pasado ya algún tiempo de haber ofrecido conducta ejemplar; cuando ya no se recuerda por nadie este ofrecimiento.

Ahora no se ha hecho así. Ahora se ha ofrecido una moralidad exquisita; se ha llamado inmoral á todo el mundo y el público ha observado que los de morales se preciaban, han derramado el oro á manos llenas para comprar los votos á los electores.

Y la gente que esto vió puede haberse dicho:

«Si esto es ahora desde fuera, ¿qué moralidad nos darán cuando estén dentro?»

Y el resultado ha sido el que no podia por menos de ser.

Esta es la verdad, aunque duela.

Carmén.

14 de mayo de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 15

El gobierno ha recibido un telegrama oficial de Cuba, en el que se participa otro encuentro tenido con los insurrectos cerca del Cristo.

Del encuentro resultó herido un capitán de estado mayor, hijo del general de brigada señor Rojo.

* A medio dia llegó á la Habana el general Martinez Campos y tomó en seguida el tren para ir á pernoctar á Sagua la Grande.

* Telegrafían á *La Correspondencia* que en jurisdicción de Holguín han sido derrotadas las partidas de Aramburu y Martínez.

* Se entregaron 300 insurrectos que habian sido batidos en las inmediaciones de Santa Ana.

* Según informes del campo separatista, los jefes de la insurrección están desalentados, cerciorándose del error en que estaban al desembarcar, fiados en que encontrarian ardiendo en guerra toda la isla.

Del 16

El general Martinez Campos telegrafía su llegada á la Habana, ayer á las dos de la tarde añadiendo que á juzgar por los partes recibidos, no ocurre novedad.

Pide 15 hermanas de la caridad para la asistencia hospitalaria y participa que en un encuentro ha sido herido el capitán don Ramón Eguinalde.

NOTICIAS

La comisión provincial ha resuelto señalar el dia 25 del actual para la presentación de los mozos que faltan á ser revisadas sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Los mozos que se presentan voluntariamente han de hacerlo á los respectivos ayuntamientos á fin de que nombren el comisionado que ha de acompañarles á esta capital, el cual será portador del acta de haberse citado á los interesados al respectivo reemplazo.

—Sin incidente digno de ser mencionado, se celebraron ayer las juntas de escrutinio de los respectivos distritos y quedaron proclamados concejales los señores que tenemos señalados ya como candidatos triunfantes.

—Por el ministerio de Fomento se ha dejado sin efecto el nombramiento del ayudante 2.° en prácticas, don Ramón Valdés para esta jefatura de obras públicas, destinándole á la de Huesca.

—De nuestro estimado compañero en la prensa, el ilustrado redactor de *La Epoca* de Madrid don Rodrigo Soriano, hemos recibido un tomo de su obra «Moros y Cristianos» que es una hermosa relación de su viaje de Madrid á Marrkesh, pasando por Melilla. La obra vá dedicada á los periodistas que con él estuvieron en Melilla y en ella hace gala el señor Soriano de sus vastos conocimientos y de poseer un estilo descriptivo muy envidiable.

Le agradecemos el envío y le deseamos muchas prosperidades.

—Nuestro querido amigo el capitán de estado mayor don Ramón Morera, autor del plano de Cataluña, ha ascendido al empleo superior inmediato por lo que le felicitamos.

—Parece que el ministro de la Guerra vá á hacer aprobar una amnistía á favor de los delitos de imprenta sometidos á los tribunales militares. De consiguiente, serán sobreseídos los procesos instruídos en marzo á consecuencia de los sucesos de Madrid.

—Se ha concedido pensión de viudedad á la de don Jaime Foraster Callol, maestro que fué de Cassá de la Selva, doña Josefa Roguer.

—Se van formalizando las reclamaciones de las potencias al sultán de Marruecos, por las salvajadas de los piratas riffeños.

La Gran Bretaña apoya esas reclamaciones dirigidas principalmente contra las kàbilas de Bocoya, autores de los recientes abordajes, saqueos y agresiones á los marinos.

Las reclamaciones exigen, además de la indemnización proporcionada á los perjuicios recibidos, el castigo de los piratas.

—Como autor convicto y confeso de un robo perpetrado hace unos dias en una tienda de Salt, la guardia civil ha puesto á disposición de aquel juzgado municipal á Enrique Clotet Riera, de Barcelona.

—El proyectado empréstito chino para pagar la indemnización al Japón, está garantizado por un consorcio de banqueros alemanes.

Las emisiones se harán escalonadas, y se residenciarán los valores por partes proporcionales entre las potencias que han intervenido en la revisión del tratado de Simonosaki.

Créese que se exigirá la facultad de intervenir en las aduanas de China, como garantía de la amortización.

A pesar de la sumisión del Mikado, no se han desvanecido del todo las alarmas por las eventualidades que pudieran sobrevenir. El almirante Besnard, ministro de Marina de Francia, ha dado órden á la prefectura de Tolón de que permanezcan listos para zarpar, los barcos dispuestos como refuerzo de la escuadra de los mares de China, y que suspendieron la marcha al saberse que el Japón se resignaba á quedarse sin las anexiones en tierra firme estipuladas en Simonosaki con Li-Hung-Chang.

—Hoy, con motivo de ser cumpleaños de su magestad el rey don Alfonso XIII, vestirán de gala las tropas de la guarnición y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Por haber dejado extinguida la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, más siete dias de prisión subsidiaria que por el delito de estafa venia sufriendo en esta cárcel, ha sido puesto en libertad Amadeo Andrés Riera.

—Nuestro colega local *El Correo de Gerona*, publica una carta firmada por don José Cabañas de Lloret de Mar, diciendo que le ha sorprendido ver en La Lucha un telegrama que, según él, dirigió á dicho periódico dándole cuenta del resultado que en aquel distrito municipal tuvieron las últimas elecciones. Con tal motivo escribe el colega unas cuantas líneas en tonto, y perdónenos la espresión.

La Lucha siente no conservar el orijinal del telegrama, pero bajo su formal palabra asegura que le fué entregado por el ordenanza de telégrafos y que llevaba la clara dirección del director de La Lucha. Dicho telegrama, despues de enseñarlo á varios amigos, lo incluímos en la sección «Las elecciones» de nuestra edición del martes con firma y todo, apesar de que en la misma sección aparecían datos de otros pueblos, sin firmar.

Cónstele á *El Correo* que no acostumbramos á apropiarnos telegramas ni cartas que no vayan á nosotros dirijidas como hizo él en tiempo no remoto. El ordenanza de telégrafos le podrá decir al colega si es ó nó cierto que nos entregó el tal telegrama.

Por lo demás, esas persecusiones que dice sufre, en buen hora pueda decirlo, y ojalá no tenga en su vida otras que esas que supone. Nos alegramos mucho de que sus suscripciones aumenten, porque ello es prueba de que su popularidad vá en aumento también.

—Por la alcaldía se ha concedido permiso á don Manuel Fernandez para que, mediante el pago del arbitrio municipal, pueda montar y tener instalado durante veinte dias en la parte norte de la plaza de la Independencia, un barracón de madera dedicado á exposición de figuras de cera ajustándose además de las condiciones generales, á la de que no debe exhibir figura alguna que pueda ofender á la moral.

AYUNTAMIENTO.—*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del 15 de mayo de 1895.*—Asistieron á la misma los señores Puig, Regás, Sabat, Carreras, Majuelo, Llapart, Roca, Pol y Estech á quienes presidió el alcalde señor Ciurana.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior y se aprobaron varias cuentas por un valor aproximado de pesetas 2.400.

Se leyó una instancia presentada por varios vecinos del callejón de la Cruzada pidiendo al ayuntamiento acuerde el cierre de aquel callejón y el consistorio acordó que quedase por ocho dias sobre la mesa el dictámen de la comisión.

Queda nombrado el concejal señor Estech para representar á la corporación en el acta de la subasta del arriendo del impuesto de consumos, y para el mismo acto el notario de esta ciudad don Joaquin Torras.

Se acordó adquirir 100 ejemplares de un libro de poesías titulado «El Naufragio» cuyo autor, un oficial de la marina de Guerra, destina su producto á socorrer á las familias de los infelices tripulantes del crucero «Reina Regente».

Se leyó el presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejércicio económico, que asciende á pesetas 453.839'31 y quedó aprobado por unanimidad.

A propuesta del señor Ciurana se acordó hacer constar en acta el agradecimiento del municipio hácia el señor Majcelo, por lo acertadamente que llevó á cabo todos los detalles concernientes á la celebración de los funerales en sufragio del alma de las víctimas del crucero «Reina Regente».

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Publicaciones

El número 13 del año actual de *La Ilustración Nacional*, no desmerece en nada de los hasta el dia publicados, pues sus grabados y su texto, amen del lujo en su parte material, lo hacen un periódico ilustrado muy necesario en toda biblioteca y en toda reunión de personas de gusto.

—Interesante por más de un concepto es el *Tratado práctico de cría y multiplicación de las palomas* que acaba de dar á la estampa, ilustrado con trece grabados, don Buenaventura Aragó á quien agradecemos el envío que nos ha hecho de un ejemplar.

Es una obra muy curiosa y útil á los aficionados, pues en ella está la historia, razas, productos, enfermedades, aprovechamientos, utilidades, educación y aplicación de las palomas mensageras.

—También agradecemos el envío que se nos ha hecho, de un ejemplar del *Album médico* con dictàmenes facultativos acerca de las propiedades y usos de las aguas azoadas, privilegio Avilés, establecidas en Barcelona.

SONETO

Imagen espantosa de la muerte,
sueño cruel, no turbes mas mi pecho,
mostrándome cortado el nudo estrecho,
consuelo solo de mi adversa suerte.
Busca de algún tirano el muro fuerte,
de jaspe las paredes, de oro el techo,
ó el rico avaro en el angosto lecho
haz que temblando con sudor despierte.
El uno vea el popular tumulto
romper con furia las herradas puertas,
ó el sobornado siervo el hierro oculto.
El otro sus riquezas, descubiertas
con llave falsa ó con violento insulto,
y déjale el amor sus glorias ciertas.

Lupercio Leonardo de Argensola.

PARA LAS SEÑORAS

Entre los muchos encantos que la primavera tiene, seguramente que para las buenas madres no hay otro comparable con el de la primera Comunión de sus tiernas hijas.

¡Qué mucho, pues, que dedique unas líneas á describir varios modelos ahora que estamos en pleno tiempo de primeras Comuniones!

Hélos aquí:

Puede elegirse la muselina, el namú, la batista ó el linón blanco ó marfil, pero blanco mejor.

La falda debe ser ámplia y lisa, llevando sólo, bien una jareta ancha de 25 centímetros sobre el borde, bien ocho jaretas estrechas, bien un ancho entredós bordado, ó bien tres volantes sobrepuestos.

El cuerpo corto y fruncido, montado sobre un canesú, que deberá guardar el mismo orden de la falda; es decir, formando por un entredós, ó por jaretas del mismo ancho de las de la falda. El cinturón es de faya blanca, ó drapeado de la misma tela que el vestido, se anuda al lado izquierdo. Mangas de farol pernil ó abullonadas, según el gusto, con puños plegados, ó adornados con el mismo entredós del vestido.

Cófia y velo de tul, limosnero de seda, devocionario con tapas de marfil, rosario de nácar engarzado en plata ú oro, y guantes blancos de fina cabritilla.

Tal es el tocado mas admitido para estos actos, y el que más se amolda además á la naturaleza del mismo.

Ahora voy á ocuparme de las personas mayores.

Hé aquí un modelo de traje para paseo.

Falda forma de campana y lisa, dos grandes escarapelas en cada costado, y un volante escarolado en el borde inferior.

Cuerpo corto, adornado con un amplio lazo de terciópelo que se une en el centro, sobre ésta un entredós simulando el concontorno del canesú, mangas abullonadas con hombreras de encaje. Resulta una creación delicadísima.

Y por último.

¿Sabéis qué clase de guantes prescribe para esta temporada nuestra *graciosa soberana*? De piel de Suecia y color tierra cocida, para calle, paseo y visita; de fina cabritilla blancos con cadeneta de seda blanca tambien, para teatro, *soirée* ó concierto.

¿Queréis saber cual es la flor privilegiada por nuestras bellas para su *toilette*? Las rosas de bengala, por hermosos matices y por su tamaño.

Se llevan cinco ó siete; en el primer caso se colocan un grupo de tres en el centro de la cintura y una en cada uno de los lados del escote; si son siete, deben colocarse dos en cada hombro y tres en el pecho, sobre el lado izquierdo.—*Etelvina.*

CHARADA

Es un buen *prima segunda*
La mujer que yo adoro,
Y más yo la quisiera
Si con su gracia y candor
Me ayudara en la *todo*
Pasar las horas mejor.

Trev.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior

RESMA

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática

Función para hoy viernes 17 de mayo

El drama en tres actos «O locura ó santidad» y estreno de la comedia en un acto «Los asistentes».

A las 9 en punto.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Pascual Bailón cf.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Bernardas

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

No puedo decir cuánto tiempo estaría en tan angustiosa situación; pero indudablemente estuve bastante tiempo, porque cuando recobré en parte el uso de mis sentidos vi ya apuntar el alba; el globo se hallaba á una prodigiosa altura sobre la inmensidad del Océano, y en los límites de este vasto horizonte, tan allá como podía alcanzar mi vista, no apercibía señal de tierra. En tanto, mis sensaciones, cuando volví en mí, no eran tan estraordinariamente dolorosas como hubiera debido esperarlo: en realidad había mucho de locura en la contemplación plácida con que examiné al pronto mi situación. Me miré las manos, una despues de otra, y me pregunté con asombro, qué incidente podía haber hinchado mis venas y ennegrecido tan horriblemente mis uñas; examiné luego cuidadosamente mi cabeza, la moví á uno y otro lado, adelante y atrás, y la toqué por todas partes con atención minuciosa, hasta que me hube asegurado realmente de que no era, como me lo había figurado en un estado de alucinación horrible, mucho más grande que el globo. Luego, con el hábito del hombre, que sabe donde tiene los bolsillos, tenté los de uno y otro lado del pantalón, y al advertir que había perdido mi cartera ó libro de apuntes, y el alfiletero de mondadientes, me esforcé por darme cuenta de su desaparición, y no pudiendo conseguirlo, esperimenté por ello un indecible pesar. Me pareció entonces que esperimentaba un vivo dolor en el tobillo del pié izquierdo, y una oscura conciencia de mi situación empezó á apuntar entonces en mi entendimiento.

Pero, ¡cosa admirable! no esperimenté ni asombro ni horror; si es que esperimenté alguna emoción, fué una especie de satisfacción ó de desahogo al considerar la destreza que me fuera preciso desplegar para salir de aquella singular alternativa y no tuve ni un momento de duda acerca de mi salvación definitiva. Durante algunos minutos, permanecí absorto en la meditación más profunda.

de carga, un ripio, un buen hombre lleno de ilusiones y nada más, y que no veía ahora con desagrado el deshacerse de mí. Era de noche ya cuando me despedí de ella, y llevando conmigo á manera de ayudantes de campo á mis tres acreedores que me habían dado tan malos ratos, llevamos el globo con la barquilla y demás accesorios, por un camino escusado al sitio donde tenía depositados todos los demás objetos. Los encontramos allí intactos, y me puse inmediatamente á la tarea.

Estábamos en 1.° de abril: la noche era oscura, no se veía ni siquiera una estrella, y una llovizna espesa que caía por intérvalos, nos incomodaba mucho. Pero mi mayor inquietud era el globo que, á pesar del barniz que lo defendía, empezaba á hacerse pesado por la humedad; la pólvora podía averiarse también. Hice trabajar rudamente á mis tres gaznápiros: les hice amontonar hielo en torno de la barrica central y agitar el ácido en las otras. En tanto no cesaban de importunarme con preguntas para saber lo que quería hacer con todo aquel atalaje, y manifestaban un vivo descontento por la ruda faena á que los condenaba.

—«No comprendemos, decian, lo que puede resultar de bueno de hacernos mojar así hasta los huesos, para hacernos cómplices de tan abominable encantamiento. Comenzaba yo á temer, y procuraba adelantar la obra todo lo que se podía, porque en verdad, aquellos idiotas se habían figurado que había hecho un pacto con el diablo, y que en todo lo que yo hacía debía haber algo capaz de infundir recelo.»

Tenía, pues, mis temores de que me plantaran en aquel momento crítico; y me esforcé por apaciguarlos, prometiéndoles pagar hasta el último sueldo en cuanto hubieran concluido la faena. Naturalmente, ellos interpretaron mis palabras á medida de su gusto; imaginándose, sin duda, que de todos modos iba yo á hacerme dueño de una inmensa can-

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			70 95
Exterior.			81 32
Amortizable.	82 37		
Cubas, Emisión 1886.	106 37		
Id. id. 1890.	97 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			24 00
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			20 20
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	74 62
Id. id. 3 por 100.	95 75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	53 00
Orenses 3 por 100.	85 25
BOLSA DE MADRID.	27 08
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris: Giros.	
Paris: Renta exterior.	12 40
Paris: Acciones F. C. Norte España	72 00
Londres.—Renta Exterior.	102 00
	00 00

Oro	
Centenes Alfonso.	10 00
Id. Isabel.	14 10
Onzas.	10 80
Cuartos.	10 40
Oro Pequeño.	07 90
Aumento.	

Se toman.

Billetes de Banco.	
Ingleses.	27 10
Franceses.	16 70
Italianos.	05 00
Suizos.	10 40

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

— 134 —

tidad de dinero contante; y á condición de que les pagase su deuda, y además un buen rédito ó gratificación en consideración á sus servicios; me atrevo á afirmar que se inquietaban muy poco por lo que pudiera suceder de malo á mi alma ó á mi pellejo.

Al cabo de cuatro horas y media el globo me pareció suficientemente henchido: suspendí de él la barquilla, metí en ella todos los útiles y provisiones, un telescopio, un barómetro con algunas modificaciones importantes, un termómetro, un electómetro, un compás, una brújula, un reló de segundos, una campana, una bocina, etc., y por fin un globo de cristal, en que había hecho el vacío y herméticamente cerrado, sin olvidar el aparato condensador, cal viva, una gran barra de lacre, una abundante provisión de agua y comestible, principalmente *pemmicam*, que contiene una gran cantidad de sustancia plástica nutritiva en poco volúmen, y por fin, un par de palomas y una gata.

Iba ya á amanecer, y creí que era tiempo de efectuar mi proyecto; dejé, pues, caer, como por descuido, un cigarro encendido, y bajándome para recogerlo, encendí, como quien no hace nada, la mecha, cuya punta, como queda dicho, sobresalía un poco del borde inferior de uno de los toneles pequeños.

Hice esta maniobra sin que se apercibiesen absolutamente de ello mis tres verdugos: salté á la navecilla, corté inmediatamente la única cuerda que me sujetaba á la tierra y me apercibí con mucha satisfacción de que me elevaba con increíble rapidez.

El globo llevaba con mucho desahogo sus ciento setenta libras de lastre de plomo, y hubiera podido llevar otro tanto. Al partir de la tierra el barómetro marcaba treinta pulgadas, y el termómetro 19 grados del centígrado.

En esto apenas había subido unas cincuenta varas, cuan-

— 135 —

do sentí levantarse á mi ciertos ruido y mugidos espantosos acompañados de nube densísima de fuego tierra, y envueltos en ella miembros humanos hechos pedazos lo que me causó tan horroroso espanto, que me tendí en el fondo de la barquilla temblando de terror.

Comprendí entonces que había cargado bárbaramente la mina y que tenia que sufrir aún las consecuencias principales del sacudimiento.

En efecto, en menos de un segundo sentí refluir toda la sangre de mi cuerpo á las sienes, é inmediata é inopinadamente estalló en los aires una esplosión al través de las tinieblas, que pareció desgarrar el firmamento. Jamás podré olvidar esta sensación.

Cuando más tarde pude reflexionar acerca de ello, no dejé de atribuir la violencia de la esplosion, respeto á mí, á su verdadera causa, es decir, á mi posición directamente por cima de la mina, y en la línea de su mayor actividad. Mas en aquel momento no pensaba más que en salvar mi vida.

Al pronto el globo se aplastó, luego se dilató furiosamente, y empezó á dar volteretas con una velocidad vertiginosa; y finalmente, vacilante y cabeceando como un hombre ébrio, me despidió en una sacudida por cima del borde de la barquilla, y me dejó enganchado á una espantosa altura cabeza abajo á un cabo de cuerda muy delgado de unos tres pies de largo, que pendía del fondo del cesto de mimbres, y en el cual, al caer, se me quedó enganchado providencialmente el pié izquierdo. Es imposible, absolutamente imposible formarse una idea cabal del horror de mi situación. Abría convulsivamente la boca para respirar: un escalofrío mortal, parecido al de un acceso de fiebre, recorrió todo mi cuerpo, sentía salírseme los ojos del cráneo, me sobrevinieron náuseas horribles, me desmayé y perdí completamente el sentido.